

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELENA MARIA BARRIOS CALDERON Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR EVALUACION FONOAUDIOLÓGICA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO SEGUN REPORTE DE ACTIVIDADES ADJUNTO, BOLETA DE HONORARIOS N° 24 DE FECHA 28/04/2011 (PAGO REALIZADO CON FONDOS DE LA LEY SEP 2011)
 Fecha de Pago 09/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	24	09/05/2011	160,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		160,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	160,000	
Totales		160,000	160,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	160,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		144,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16,000
Totales		160,000	160,000


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 JESSICA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 V° Bueno Tesorero